



LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la "Expo Suipacha", que se llevará a cabo del 4 al 8 de mayo del corriente año, en el predio de la ruta 5, kilómetro 128,5 de la localidad de Suipacha. Además de la tradicional muestra estará la Fiesta Provincial de la Lechería, Campeonato de la Raza Holando, el Concurso Internacional Calidad de Quesos, entre otras actividades



CESAR ANGEL TORRES
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

La Sociedad Rural de Suipacha llevará a cabo la 44° Exposición de Ganadería, Industria y Comercio y 14° Fiesta Provincial de la Lechería entre el 4 y 8 de mayo, en el predio ubicado en la Ruta Nacional N° 5, kilómetro 128,50. La "Fiesta Provincial de la Lechería", está caracterizada como la exposición lechera más importante de la Provincia, como punto de reunión entre diversas empresas y stands que exponen bienes y servicios de gran importancia para el sector.

Además estará el Campeonato de la Raza Holando, el 12° Concurso Internacional Calidad de Quesos, juntamente con un ciclo de charlas técnicas donde se abordarán temas de interés para el sector agropecuario. También estará la Actitud Manía, que serán charla-taller para promover mejores rendimientos de los equipos de trabajo.

Entre las actividades que se promueven en la Expo, durante los 5 días que se lleva a cabo se destacan:

- Jornada Nacional de Producción Porcina
- Jornada Nacional de Producción de Carne
- Jornada Nacional de Lechería
- Seminario Especial para Asesores de Tambo

Debido a la importancia local y regional de la "Expo Suipacha" por el desarrollo que esta actividad genera para la localidad, resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión, en este caso declarándolo de interés legislativo por la Honorable Cámara de la Provincia de Buenos Aires.

Desde esta Honorable Cámara es necesario que a través de nuestra labor como legisladores apuntalemos todo evento que fomenta la producción lechera en y este evento convoca a productores de toda la provincia, cuyo objetivo es fomentar el uso de nuevas tecnologías para el impulso del sector.

Por los argumentos expuestos, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Resolución.


CÉSAR ANGEL TORRES
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.